



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

LIC. ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ
Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

LIC. MARCOS ROSENDO MEDINA FILIGRANA
Secretario de Gobierno

11 DE NOVIEMBRE DE 2020



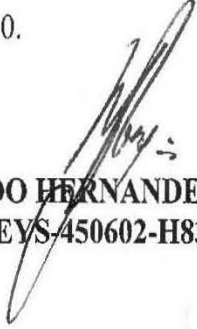
PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

No.- 3638

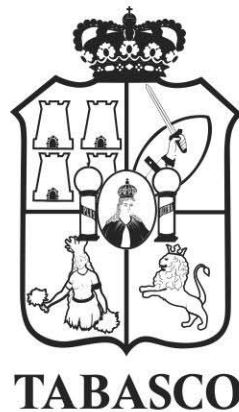
AVISO NOTARIAL

Con fundamento en los artículos 1119 del Código de Procedimientos Civil del Estado de Campeche y los numerales 32, 33 fracción II de la Ley del Notariado del Estado de Campeche y sus correlativos de ambos ordenamientos vigentes en el Estado de Tabasco, Ante Mí, Licenciado en Derecho: **Silvio Armando Hernández Ynurreta**, Titular de la Notaría Pública Número Uno, ubicada en el número 8, de la Calle Dr. E. A. Heredia, Centro, de ésta Ciudad y Municipio de Paliada, Estado de Campeche, manifiesto que mediante la Escritura Pública número: **138**, Volumen: **LXII**, del protocolo Ordinario a mi cargo, de fecha 13 trece del mes de Octubre del año 2020 Dos Mil Veinte, misma que fue firmada el día 17 del mismo mes y año; **COMPARECIERON**: Las **C.C. Esmeralda Gómez Sánchez y Yaritza Paola Gómez Sánchez**, en sus calidades de Hijas Herederas y la primera también como Albacea Definitiva, con el objeto de **Denunciar**, la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA**, a bienes de su extinta madre quien en vida se llamó: **Margarita Sánchez Ramírez**, quien falleció el día 29 del mes de Septiembre del año 2020 dos mil veinte, en la Ciudad de Villahermosa, Municipio de Centro, Estado de Tabasco, aclarando que el ultimo domicilio de la hoy extinta, fue en la Ciudad y Municipio de Jonuta, Estado de Tabasco y que dejó bienes inmuebles en esa misma Ciudad, quedando formalmente **RADICADA**, esta **SUCESION TESTAMENTARIA** y mediante 3 Tres Avisos Notariales que se publicarán cada 10 Diez Días Naturales, en el Periódico Oficial y en uno de los Diarios de Mayor Circulación del Estado de Tabasco, se **CONVOCA** a quienes se consideren herederos y acreedores de esta Sucesión Testamentaria, para que en el término de 30 Treinta Días a partir de la Tercera Publicación de este Aviso, comparezcan a deducirlos ante ésta Notaría a cargo del suscrito en la dirección antes citada, presentando los Documentos en que funden sus derechos.- - - - -

Palizada, Campeche, a 19 de Octubre del 2020.


LIC. SILVIO ARMANDO HERNANDEZ YNURRETA.
R.F.C. HEYS-450602-H83.





Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original: |00001000000404842931|

Firma Electrónica: bwnamWx0tqC2JcmCFSX1979npeFHieixZmCC6Tn0E/gbOe+ZVN4C6k68LFo0zVDs21ir06um02kgaUVIsWe0mlePCgc+cEH2+4YFHxvZ3KADtYOyf+yr3VApRSORo5FydonBld8Zk21macJ7uYq7jy1Q/PSJkyAYbynr8gHlw0VNB0NnvKOaMJVyOWTb+HwGCAsP2gbvTsglxMf+S4B50QiA/ib8gdlnaTOGgD6Y7B5XSiNYP9BpQW MtzxKKHBjcuJeAjeGNxVb6pHG26FEJDCcP0Sq+bmFTqlunAbidmp9SQOOSX0Zpod9QYXDB5Vh0fkKAF8MW6sIMtz0Bdrgyw==